



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.933/12

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2012, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo. Denominación.....	Euros
1. Impuestos directos	25.500,00 €
2. Impuestos indirectos.....	10.000,00 €
3. Tasas y otros ingresos.....	14.000,00 €
4. Transferencias corrientes	21.210,00 €
5. Ingresos patrimoniales	6.200,00 €
TOTAL INGRESOS.....	79.910,00 €

GASTOS

Capítulo. Denominación.....	Euros
1. Gastos de personal.....	13.000,00 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	46.000,00 €
6. Inversiones reales.....	20.910,00 €
TOTAL	79.910,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario: Ninguno

Laboral: 1 Auxiliar-administrativo (A tiempo parcial)

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

El Losar del Barco, a 5 de septiembre de 2012.

El Alcalde, *Máximo Cruz García*.